



20 de Marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
PELUQUERIAS INDUSTRIALES PICLA C. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía **PELUQUERIAS INDUSTRIALES PICLA C. A.** y a la Ley de Compañías en vigencia, someto a su consideración el Balance General, de Enero a Diciembre del 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que por sí mismos reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

Espero que luego del estudio de las Cuentas y del Balance, que pongo a vuestra consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,

ING. ESTHER VIVERO VASCONEZ

Gerente General